

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Universidad Carlos III**

20 *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2024, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Andrés Anca Couce.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso a la plaza con identificador DF001061, convocado por Resolución de esta Universidad de 14 de septiembre de 2023 (“Boletín Oficial del Estado” de 23 de septiembre y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de septiembre), de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y disposiciones que la desarrollan, así como con lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de catedráticos y profesores titulares de universidad, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 12 de febrero de 2024 y modificada en sesión de Consejo de Gobierno de 7 de mayo de 2024,

Este Rectorado ha resuelto nombrar en la referida plaza a D. Andrés Anca Couce, con DNI ***3532**, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de “Máquinas y Motores Térmicos”, adscrito al Departamento de Ingeniería Térmica y de Fluidos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3.ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Getafe, a 11 de junio de 2024.—El Rector, Ángel Arias Hernández.

(03/9.306/24)

